

## **¿Por qué tantos percances económicos tienen nombres femeninos?**

José Antonio y Miguel Ángel Herce  
16 febrero, 2022



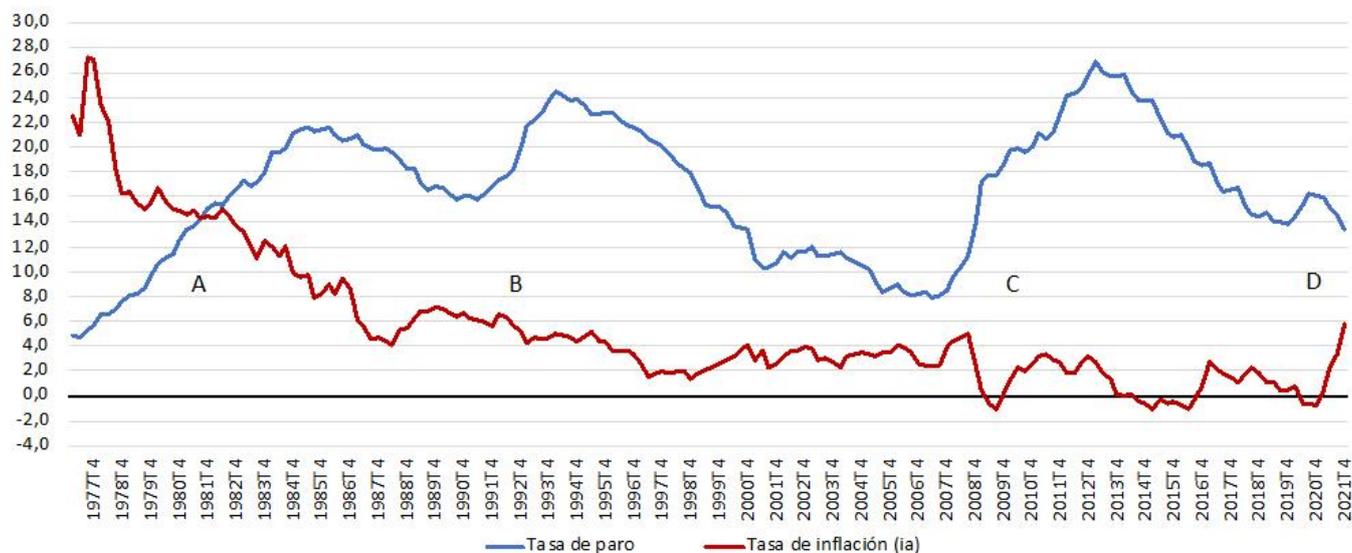
- (yo, respondiendo al título de esta entrada, como si me diera por aludido) No lo sabemos. Pero inflación, (o deflación, que es peor), quiebra, prima de riesgo, crisis, deuda y muchas otras situaciones económicas calamitosas más tienen nombres femeninos.
- (mi hermano) ¡Hombre, términos como productividad o expansión son femeninos y no son percances económicos! O como desempleo, que sí es un grave percance económico y es masculino.
- (yo) Ya, claro, la excepción que confirma la regla. Juan de Mairena estaría frotándose las manos.
- (mi hermano) Pues sí, de hecho, él decía que cuantas más excepciones tiene una regla, más confirmada se ve.
- (yo) Pero lo decía de guasa. Vale, lo dejamos.

El caso, nunca bien ponderados lectores, es que el debate anterior entre estos dos seguros servidores suyos es perfectamente inútil. Pero burla burlando, se han colado en el debate un par de términos que causan preocupación: la inflación y el desempleo. Y no merece la pena aludir al género de cada uno de ellos.

### **La máquina del paro<sup>1</sup>**

La tasa de paro en España no ha bajado del 8% desde 1979. En la Encuesta de Población Activa del INE se registra un débil hito alcanzado en el periodo: en el segundo trimestre de 2007 la tasa de paro bajó apenas 3 centésimas del 8%, lo que se aprecia tenuemente en el gráfico que sigue.

### Desempleo e Inflación 1977 - 2021



Fuente: elaboración propia, INE

Leyenda áreas sombreadas:

A: Pactos de la Moncloa y crisis del petróleo. B: Recesión (deuda y crisis cambiaria). C: Crisis financiera y estallido de la burbuja inmobiliaria. D: Recesión Covid-19.

El gráfico muestra las cuatro recesiones laborales que ha sufrido la economía española en el periodo, definidas estas de manera general como periodos en los que la tasa de desempleo aumenta (con altibajos) sostenidamente<sup>2</sup>.

La larga crisis del petróleo (zona resaltada A en el gráfico), que afectó con especial virulencia a todos los países de la OCDE por su elevada dependencia de este combustible fósil, llevó el desempleo a cotas inéditas en España, del 22%. La economía española, que iniciaría su andadura en la entonces Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986, se encontraba unos años antes ajustando duramente las prácticas productivas heredadas del intervencionismo de la época pre-democrática, con una industria poco competitiva y protegida por aranceles, pero incapaz de absorber los costes energéticos y laborales de plantillas desproporcionadas.

La transición democrática se inició en el inmediato post franquismo con inusitado grado de consenso. El gráfico muestra, en 1977-1979, la singular trayectoria de la inflación, que superaba el 27% interanual en la segunda mitad de 1977 y que ya había bajado del 15% en 1981. Un fenomenal éxito del diálogo social entre gobierno, sindicatos y patronales tras la firma de los Pactos de la Moncloa, logrados por Adolfo Suarez y su vicepresidente para asuntos económicos Enrique Fuentes Quintana.

El intenso ajuste de la industria era necesario para asumir las normas comunitarias, si bien fue propiciado por la escalada de los costes energéticos. Pero permeó al conjunto de sectores de la economía, muy cerrada al comercio exterior todavía, pero también afectada por la recesión petrolera en todos los países con los que comerciábamos bienes y servicios (turismo, especialmente).

La recesión de 1991-1993 (zona sombreada B en el gráfico) fue menos duradera, pero la tasa de paro

sobrepasó, en esta ocasión, el 24%. Entre ambas recesiones, apenas había descendido la tasa de paro al 16% y, claramente, la escalada creó un característico fenómeno de overshooting, es decir, una sobre reacción del indicador respecto a sus niveles previos. Ocho puntos porcentuales adicionales, sobre la base de 1980, bastantes menos que los de la crisis del petróleo, que fueron unos veinte desde que aquella se iniciara en 1975. Pero suficientes para mostrar los dientes de un mecanismo infernal de destrucción de empleo que todavía se superaría en la siguiente recesión.

En efecto, la recuperación entre las dos primeras recesiones mencionadas apenas bajó la tasa de paro en seis puntos porcentuales, pero la recesión que se produjo entre 1994 y 2007, que duró catorce largos años, llevó a un descenso de dieciséis puntos porcentuales en la tasa de paro, y eso que una leve desaceleración en los primeros años del presente siglo, reflejo de la recesión de las «punto-com» en los países avanzados, revirtió en parte la caída de la tasa de paro. No obstante, la tasa de paro alcanzó su nivel de «pleno empleo», a la española, a mediados de 2007 con una tasa de paro del 7,93%.

La tercera recesión (zona sombreada C en el gráfico) fue más, pero bastante más, de lo mismo. Es decir, tuvo lugar una rapidísima destrucción de empleo a las primeras de cambio y la tasa de paro escaló desde aquel insólito 8% de junio de 2007 hasta casi el 18% en apenas dos años, para situarse en el 27% en el primer trimestre de 2013, el último año de una recesión laboral que duraría más de cinco años.

La cuarta recesión laboral provocada por las consecuencias económicas del confinamiento frente a la Covid-19, no solo ha sido de naturaleza muy distinta a las anteriores sino que ha representado un hito en el manejo de la situación gracias a la generalización de una figura legal que, a pesar de haber sido modificada durante la crisis financiera, en la que apenas se usó en el sector de la automoción con consecuencias muy favorables aunque limitadas, nunca se había utilizado masivamente como entonces: los ERTE<sup>3</sup>. El resultado ha sido, y lo estamos viviendo todavía, una formidable contención del desempleo que ha roto la espiral explosiva de la escalada secular del desempleo a cada vuelta del ciclo en España y la progresiva absorción de buena parte de los empleos mantenidos en la respiración asistida de los ERTE. Veremos qué nos depara el futuro inmediato.

## **La batalla contra la inflación**

Es el momento de ocuparse de la otra circunstancia problemática que nos brinda la economía: la inflación. Ya se ha hecho un breve apunte a lo que se observaba al inicio del periodo analizado: una tasa de inflación del 27%. Para que el lector se haga una idea, un 27% de aumento de los precios en un año supone que una familia que adquiere una cesta básica de la compra valorada en 1.000 euros al mes en el año  $t$ , debe pagar en  $t+1$ , por esa misma cesta 1.270 euros. O, alternativamente, si solo puede gastar 1.000 euros, comprará un 27% menos de lo que compró el año precedente. O, un casero al que le deben el alquiler de un mes, de 700 euros, cuando se lo paguen un año más tarde recibirá esos mismos euros nominales, pero su poder de compra será solamente de 525 euros. Esto sucedía de manera continua a tasas superiores al 20% en aquellos lejanos años.

La inflación es un «impuesto sucio». No se le ve venir. A un ritmo del 20% al año (algo que sucedía en España hace 45 años), 100 euros pierden más del 50% de su valor en solo cinco años. Al igual que, un

alquiler de 700 euros que se actualice cada año con ese 20%, pasa a ser de 1.742 euros al cabo de esos mismos cinco años. La inflación erosiona el valor de las deudas nominales de cualquier acreedor, haciendo las delicias de los deudores. Nadie, ni empresas ni familias, puede planificar su futuro, su estrategia, en presencia de una inflación elevada. La inflación desbocada ha llevado a la quiebra a naciones y grupos sociales sin capacidad para defenderse de ella. Llena las arcas de Hacienda por el aumento nominal de las bases imponibles y por la reducción de la carga de intereses reales de la deuda pública; y si las autoridades fiscales no se esmeran, como sucede a menudo en todos los países, incluido España, en actualizar con la inflación la escala de bases imponibles de los impuestos progresivos sobre la renta, las clases medias y populares acaban pagando impuestos como si fuesen pudientes.

Se aprecia claramente también en el gráfico de referencia, cómo la inflación acabó pasando del 27% en la segunda mitad de 1977 a un promedio del 1,8% de 1998. Una proeza, así que hay que saludar este resultado para nuestro país. Pero una proeza a la que contribuyeron diversas causas.

Nos urge decirlo, ¿no, incomparable gemelo? En 1998, la economía española tenía un examen de alta responsabilidad: su paso al grupo de los países fundadores del euro, la primera moneda que estrenaba la Unión Europea. Un compromiso histórico. Pues bien, además de las razones que se mencionarán a continuación, surge con fuerza la extraordinaria labor realizada por el Banco de España y su Gobernador, Luis Ángel Rojo. Ambos fuimos alumnos del Profesor Rojo y nunca olvidaremos su magisterio y mucho más. Todo lo que un gran profesor, servidor público y figura ejemplar puede aportar a sus alumnos, que es mucho e imperecedero. Si en algo valoras, amable lector, el estilo con el que están escritas estas entradas de Una Buena Sociedad, y la esencia misma de lo que es ese tipo de sociedad, debes atribuírselo a nuestro Profesor Rojo.

Otras causas, operantes desde mucho atrás, fueron los ya citados, e «irrepetidos», compromisos sociales y políticos de los Pactos de la Moncloa, que disciplinaron la indexación de los salarios con la inflación esperada en vez de con la denominada «escala móvil» de la inflación pasada<sup>4</sup>. También hay que acreditar la sistemática disciplina de los precios hasta 1998 a la globalización y la irrupción de las mercancías fabricadas en China a precios muy reducidos, que crearon una fuerte competencia y la deslocalización de numerosas industrias manufactureras en el periodo. La labor del Banco de España se circunscribió a la preparación de la economía española para su entrada en el euro, y se basó en los estatutos de independencia de los Bancos Centrales europeos cuyos países aspiraban a formar parte del núcleo fundacional de la nueva moneda<sup>5</sup>.

La crisis financiera trajo, incluso, un conato de deflación que no pasó de un breve periodo, pero que asustó sobremanera a los responsables políticos en todo el mundo. La causa era claramente el déficit de demanda causado por el brutal ajuste de la Gran Recesión de 2009. Pero en España, volvieron a repetirse episodios de deflación en plena recuperación de la actividad y el empleo en 2015 y 2016, prueba de que las dos recesiones del PIB en el periodo de la crisis financiera y la larguísima recesión laboral que las acompañó seguían agitando las aguas profundas de la economía española.

Por fin, llegamos a 2020-2021. La recesión de la Covid-10 frena bruscamente la caída de la tasa de paro (llamada, de todas formas, a ralentizar su descenso en 2020) y la relanza desde el 13,8% en que

acaba en 2019 hasta el 16,2% en menos de un año. La inflación media en 2020 es del -0,3%. Pero, y aprecien lo vertiginoso de todos estos cambios, en la segunda mitad de 2021, con una fuerte recuperación del empleo, la tasa de paro recupera el nivel de finales de 2019, bajando hasta el 13,3%, mientras que la inflación anual alcanza, en el cuarto trimestre de 2021, un promedio (de las tasas anuales de los tres meses) del 5,8%.

Como esta inusitada tasa de inflación, que no se veía desde tres décadas antes (finales de 1991), se debe a un severo problema de oferta por la severa ruptura de las cadenas globales de suministro, evidenciada, a su vez, por el repunte global de la demanda tras la masiva aplicación de las vacunas, resulta que volvemos a experimentar una situación de estancamiento con inflación, como la que se experimentó durante la crisis del petróleo entre 1975 y 1985.

Y ahí estamos. La duda es que, incluso si se resuelven los problemas de las cadenas globales de suministro, que obviamente se resolverán ante lo lucrativo que se ha vuelto el sector logístico mundial en estos tiempos, la inflación de costes que se está viviendo acaba cebando una destructiva espiral salarios-precios que podría dar al traste con la recuperación de la actividad y el empleo. ¿Llegaremos a ver alguna vez una tasa de paro por debajo del 8%, como en 1978 o (vista y no vista) en junio de 2007?

Hay muchas razones para pensar que este fenómeno inflacionario no durará mucho más tiempo. Las previsiones más fiables hablan de una vuelta al 2% ínter anual o inferior en octubre de 2022. Pero es posible que todavía veamos tasas por encima del 6% en breve. El paro, por su parte, no va a seguir un descenso rápido. Por varias razones. En primer lugar, porque este episodio inflacionista, per se, no estimula la actividad económica, todo lo contrario. Y también, porque el BCE ya ha avisado de que va a retirar poco a poco los estímulos monetarios que tan pródigamente venía aplicando en la última década. Justamente para cortar la espiral salarios-precios que podría formarse. Para 2022, no obstante, se prevé una tasa de paro media anual que oscilaría alrededor del 14,2% (la de 2021 fue del 15,1%) entre valores extremos del 13,1% y del 14,9%; con toda seguridad pues por debajo de la de 2021.

Lo que sí es verdaderamente nuevo, observen amigos lectores por última vez el gráfico de referencia, es que este ciclo del paro, el de la Covid-19, por obra y gracia de los ERTE bien aplicados, como se ha hecho esta vez, no tiene nada que ver con los calamitosos ciclos de las tres crisis/recesiones precedentes. La tasa de paro apenas ha oscilado unos tres puntos porcentuales en 2020-2021, cuando en los anteriores episodios recesivos llegaba a oscilar tres veces más en el mismo periodo de tiempo.

Esta felicísima circunstancia no ha salido gratis, desde luego, ha costado casi 30 millardos de euros (un 2,5% del PIB). Pero el desempleo masivo que podía haber causado el uso habitual e inadecuado de los ERTE hubiera costado una buena mitad de esa cantidad, así como la profundización de la recesión laboral de la Covid-19 en otra tan seria como las anteriores, siquiera como la de 1991-1994. Diríase que alguien ha llevado a cabo una reforma del mercado de trabajo.

Pero no nos engañemos, incomparable hermano, ¿crees que ya hemos encontrado la fórmula para mejorar la calidad de los empleos, la productividad de estos o la competitividad de las pymes y

reducir la dualidad laboral excesiva que nos aqueja?

— (mi hermano) Muy bien, todo esto está muy bien, o muy mal, según se mire, pero, todavía no me has respondido por qué tantos percances económicos tienen nombre femenino.

— (yo) Ah, eso no lo sabemos. Pero puede que sea porque se los han puesto los hombres. ¡Dita sea!

---

<sup>1</sup>. Ya hemos caracterizado el mercado de trabajo español en una entrada reciente de Una Buena Sociedad. No profundizaremos en esta entrada en lo que las tasas de desempleo masivo que observamos significan. Nuestro empeño es el análisis conjunto del paro y la inflación a fin de desvelar la naturaleza del proceso inflacionario actual y sus implicaciones. Puede consultarse la entrada a la que nos referimos en:

<https://www.revistadelibros.com/el-empleo-en-espana-y-su-compana/>.

<sup>2</sup>. Distinguimos aquí entre una recesión canónica, es decir, la del PIB, definida técnicamente como el periodo en el que el PIB trimestral cae por, al menos, dos trimestres consecutivos, y una recesión laboral, definida grosso modo como el periodo en el que la tasa de paro (desempleados en porcentaje de la población activa) aumenta (con altibajos estacionales) sostenidamente.

<sup>3</sup>. Los Expedientes de Regulación Temporal del Empleo (ERTE), en la actualidad (diciembre 2021), protegen de la pérdida de ingresos y, en buena medida, de la pérdida definitiva de un empleo suspendido temporalmente, a 102 mil (exclusivamente debidos a la incidencia de las restricciones de la Covid-19), mientras que en la primavera de 2020 su número era de 3,7 millones. Los ERTE costaron desde que se declaró la alarma hasta diciembre de 2021, 29,5 millardos de euros, según cifras del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE,

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/erte-cuestan-estado-25900-millones-desde-marzo-2020/2857040/>). Antes de la declaración de la Covid-19, y desde finales de los años setenta del siglo pasado, los ERTE se utilizaban para ajustes temporales de plantilla en sectores industriales muy concretos (especialmente en la automoción), pero no eran utilizados en otros sectores. Ello se debía a la influencia en las filiales españolas de las prácticas de negociación colectiva de los países sede de las matrices de este sector. La negociación colectiva en España no ha sido muy propensa a este tipo de mecanismos cuya eficacia ha quedado fuera de toda duda durante la Covid-19. Su coste, no obstante, ha sido enorme.

<sup>4</sup>. La escala móvil era un invento de la incipiente socialdemocracia europea (Francia e Italia, especialmente), introducido nada más finalizada la II Guerra Mundial, para evitar que los trabajadores perdiesen poder adquisitivo en sus salarios nominales en presencia de inflación. Véase este interesante artículo de Enric Juliana en La Vanguardia sobre la sucinta historia de la escala móvil: <https://www.lavanguardia.com/politica/20180318/441615323455/escala-movil.html>. Francia la eliminó en 1982 Jacques Delors. En Italia la eliminó el gobierno Amato en 1992 tras un intento fallido mediante un referéndum que perdió el gobierno Craxi en 1984. Véase también: [https://it.wikipedia.org/wiki/Scala\\_mobile\\_\(economia\)](https://it.wikipedia.org/wiki/Scala_mobile_(economia)).

<sup>5</sup>. En esta época, todos los grandes Bancos Centrales del mundo aplicaban ya las políticas monetaristas (una regla de creación de dinero estable y moderada) derivadas de la Teoría de las Expectativas Racionales, de Robert Lucas. A su vez, esta teoría, extendía las hipótesis de Milton Friedman y Edmund Phelps de que la inflación observada en la década de los setenta en los países avanzados era el resultado de la anticipación racional de los agentes económicos acerca de la inflación que estaban creando las políticas expansivas de los gobiernos. La elevada inflación de la crisis del petróleo se debía, no obstante, al empuje de los costes de la energía y no tenía nada que ver con la inflación provocada por el empuje de la demanda creado por las políticas expansivas, como quedó claro en cuanto la espiral salarios-precios, exacerbada por la escala móvil, empezó a convivir con el creciente desempleo causado por el shock de los precios del petróleo.